

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

Eliminado

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600014924 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de Febrero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

"SOLICITO SE ME INFORME CON CUANTOS PERROS CUENTAN EN EL COMPEJO DE SEGURIDAD C4, EN QUE FECHA FUERON ADQUIRIDOS, EN CASO DE HABER SIDO COMPRADOS ANEXAR FACTURA, EN EL CASO DE SER DONADOS PROPORCIONAR EL OFICIO DE SOLICITUD DE DONACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y EL ACTA DE AYUTAMIENTO EN DONDE SE ACEPTE LA DONACIÓN, CUALES SON LOS NOMBRES CON LOS QUE ESTAN REGISTRADOS LOS PERROS, CUANTO PRESUPUESTO SE HA INVERTIDO EN LA ALIMENTACION DE LOS PERROS Y DE QUE PARTIDA PRESUPUESTAL SE ESTAN PAGANDO, QUIEN ES LA PERSONA ENCARGADA DE LOS ANIMALES, SABER SI CUENTAN CON SUS VACUNAS, SABER SI CUENTAN CON UN ÁREA ADECUADA PARA VIVIR." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Publica.

Se hace de su conocimiento que, en el Complejo de Seguridad C4 del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se cuenta con un canino de la raza Pastor Belga Mallinois, mismo que fue adquirido en donación por parte de la empresa GRUPO FEMSA COCA COLA en fecha 25 de julio de 2023 y responde al nombre de ULL (se anexa documento de donación), en lo relativo al presupuesto que se invierte en su alimentación, se informa que se está en trámites y/o gestiones para que sea generado de una partida presupuestal, el canino se encuentra bajo la responsabilidad de la Comisaria General, quien en coordinación con la Jefatura del Centro de Control Animal, están al pendiente de consulta veterinaria y vacunas, por último se informa que se cuenta con área adecuada para la estancia del canino.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

A T E N F A M E N T E

Salamanca, Guanajuato a 01 de Marzona 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERAZON DE GUANAJUATO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO

INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANÇA INFORMACIÓN PÚBLICA





Protección Integral || Grupo Canino

Salamanca Guanajuato, a 25 de Julió del 2023

GRUPO CANINO KOF MEXICO

Asunto: Recibo de Donación



Se otorga en donación al siguiente elemento canino el cual ha cumplido con su tiempo de servicio en la empresa desempeñando la especialidad de GUARDIA Y PROTECCION.

Quedando a resguardo del C. Julio César Ernesto Prieto Gallardo que se desempeña como Presidente Municipal de Salamanca, Gto.

Comprometiéndose a cuidarlo y desde este momento pasa a ser responsable de toda incidencia con dicho ejemplar canino.

D 8 AFD 2023 ROY ME DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

PRO840423568

Nombre del perro	Raza	Servicio asignado
ULL	PASTOR BELGA MALLINOIS	SALAMANCA

09:30

Entrega:

Recibe:

Alfredo Aldape Hernández

Manejador Canino

LIC Julio César Ernesto Prieto

Gallardo

Presidente Municipal de Salamanca, Gto.

0936

Camen